

## Notas y Reseñas

---



## Una nota crítica a propósito del libro *Why Nations Fail. The Origins of Power, Prosperity, and Poverty*

Rubén Méndez\*

doi: 10.17533/udea.le.n80a8

*Primera versión recibida el 8 de octubre de 2013; versión final aceptada el 10 de diciembre de 2013*

Las instituciones conceptualizadas como *reglas del juego*<sup>1</sup> (North, 1990), desarrollan los derechos de propiedad y representan un aspecto esencial para que se produzcan, asignen y utilicen los bienes económicos —entendidos como toda entidad tangible o intangible que potencialmente puede servir para satisfacer alguna necesidad humana—. Por lo tanto, nos encontramos frente a un *fenómeno complejo* (Hayek, 1964; 1967) que involucra la evolución del tejido social.<sup>2</sup>

En ese sentido, afectar (debilitar) al marco institucional (o *red* de reglas de carácter formal e informal) implica también afectar la asignación de dere-

---

\* *Rubén Méndez Reategui*: Ph.D (c) y miembro del staff académico del Departamento de Economía de la Universidad de Macquarie. Actualmente se desempeña como académico visitante en la Universidad Complutense de Madrid (UCM) - Departamento de Historia e Instituciones Económicas I y la Universidad de Salamanca (Departamento de Economía Aplicada). Dirección electrónica: ruben.mendezreategui@mq.edu.au

- 1 Entendidas a su vez como reglas formales (constituciones, leyes, decretos, reglamentos administrativos, edictos, etc.) e informales (costumbres, usos sociales, etc.)
- 2 Por fenómeno complejo nos referimos a aquellos eventos que no pueden ser representados efectiva y eficazmente a través de su simplificación de variables ni individualizados como si no estuvieran sistemáticamente conectados (lo cual complica su tratamiento estadístico). Es decir, nos encontramos frente a un tipo de eventos que no son de carácter *natural* ni completamente *artificial*, y que muchas veces no dependen —plenamente— de la voluntad o designio humano consciente.

chos de propiedad. Esto es riesgoso, en la medida en que una sociedad no puede permitirse no especificar (coordinar) el contenido de las normas que ordenan el comportamiento de los individuos al ejercer la función empresarial —entendida como búsqueda de oportunidades de negocio con o sin acceso a capital (Kirzner, 1978)—. Esta sencilla esquematización es importante, pues nos permite explicar el fundamento del valor económico de las reglas o normas, y la necesidad de su respeto de manera socialmente reconocida, es decir, *legítima* (Méndez, 2011).

Partiendo de esta breve disquisición, e inspirados por Landes (1999), Greif (1998), Mc Closkey (2006; 2010) y Mosterín (2009), procederemos a introducir un comentario general al libro de los profesores Daron Acemoglu (MIT University) y James A. Robinson (Harvard University) *Why Nations Fail? The Origins of Power, Prosperity and Poverty* (titulado en castellano ¿Por qué fracasan los países?) publicado por Crown Publisher en el 2012.

Aunque por la naturaleza de este documento no pretendemos ahondar en detalles académicos, esperamos contribuir con la literatura que ha realizado importantes anotaciones a los fallos de esta influyente y muy citada publicación. Recordemos que nos encontramos técnicamente frente a un *trade book* —aunque por su nivel de impacto y éxito comercial se le puede catalogar como un *best seller*—; esto ha significado un sacrificio de aspectos tales como el rigor científico. Este aspecto se denota de la tenacidad que los autores han demostrado al momento de introducir su análisis empírico de las *reglas de juego* o instrumentos de *acción colectiva*, como son definidas las instituciones por autores como North (1990) o Alonso y Garcimartin (2008), respectivamente.

Entendamos que, aparentemente, este texto nos remite al concepto de *instituciones*, definidas como aquellas guías de conducta o constreñimientos intersubjetivos que son consecuencia de un prolongado proceso idiosincrático o ideológico. Por lo tanto, las instituciones representan un tipo de proceso social caracterizado por la trascendencia de la acción racional e individual. Dicho de otra forma, las instituciones serían instrumentos endógenos que reflejan un complejo carácter evolutivo y dinámico.<sup>3</sup>

---

3 Este es un aspecto que en otro trabajo nos hemos animado a coligar con los procesos cerebrales estudiados por las Neurociencias (Méndez, 2013) y que otros autores denominan

Las críticas que se han efectuado en la academia son muy numerosas y en la mayoría de los casos muy bien estructuradas, más aun cuando se refieren a los siguientes cuatro aspectos:

- a) El libro *Why Nations Fail?* constituye una pobre crónica descriptiva de acontecimientos históricos, dado que no se asienta en el estudio de fuentes primarias o secundarias (crítica también formulada por McCloskey a North). Por el contrario, el texto hace un recuento superficial de acontecimientos historiográficos accesibles a través de la consulta de literatura introductoria. Ésta se caracteriza por ser susceptible a la manipulación, hecho que se evidencia a la hora de trazar una serie temporal o de servir de resguardo al momento de introducir una conclusión sobre determinados condicionamientos que provocaron un hecho histórico.
- b) En el texto no se introduce una definición clara del concepto *instituciones*. Por el contrario, en éste prevalece el establecimiento de indagaciones tautológicas o asunciones que se jactan de ser verdaderas en sí mismas. Personalmente compartimos esta afirmación, no obstante se entienda como una crítica indirecta a la deducción de axiomas lógicos en la economía. Recordemos que esta última es una posición defendida por académicos anarco capitalistas, en particular por autores como Rothbard (1997) o Hoppe (1995).

En este sentido, en el texto se introducen dos definiciones cerradas (que pese a su aparente elocuencia sacrifican la solidez argumentativa por un denodado afán instrumental, consistente con un modelo empírico que supere la crítica de la endogeneidad): *Instituciones extractivas* o mercantilistas e *Instituciones inclusivas*, que podríamos llamar democráticas. Aunque en el fondo ambas se refieren a las “reglas que influyen en cómo funciona la economía y a los incentivos que motivan a las personas” (Acemoglu y Robinson, 2012, p.95). Sin embargo, las primeras aluden a reglas que entorpecen el funcionamiento de una economía; es decir, aquellas reglas que se traducen en la generación de incentivos perversos o comportamientos *rent seeking*, o el ejercicio de la empresarialidad destructiva (Baumol, 1990). Un ejemplo de esto se vería refleja-

---

como *memes* (Mosterin, 2012).

do en congresistas votando una ley con miras a ser los primeros beneficiados. Por su parte, las segundas son aquellas que “posibilitan la participación de la gran mayoría de las personas en actividades económicas que aprovechan mejor su talento y sus habilidades, y permiten que cada individuo pueda elegir lo que desea.” (Acemoglu y Robinson, 2012, p.96). Como ejemplo están los derechos de propiedad cuya organización recae sobre el Estado.

- c) Tal como lo ha subrayado Alonso “El texto introduce hipótesis que no se confirman por los recuentos empíricos introducidos. Por el contrario, estas hipótesis han sido construidas en función de las necesidades de la confirmación de la hipótesis” (2012, p. 167). En este sentido, los autores olvidan la preponderancia que un análisis teórico debe tener frente al instrumento ilustrativo: la historia. No es la historia la que crea teorías, simplemente las ilustra contribuyendo con el delineamiento de patrones para un texto indirecto de ciertos condicionamientos que se asumen al momento de establecer la hipótesis de trabajo.
- d) Las limitaciones del texto para abordar elementos importantes en el discurso neoinstitucional, como el cambio institucional, las limitaciones contemporáneas al trasplante de reglas formales, las irregularidades en el análisis del *path dependency* y el rol de las reglas informales (costumbre contra *legem*) en el establecimiento de la coordinación o interacción positiva entre los tipos de reglas antes mencionados (Méndez, 2013).

Estas críticas se suman a una anotación por muchos pasada por alto: el pobre manejo transdisciplinario del texto –en el sentido propuesto por Mittelstrass (2011)–. Es decir, la incapacidad de *Why Nations Fail?* por reflejar un robusto programa de investigación que a su vez sea una expresión de investigación integradora. Esto es más grave si recordamos su pretensión de corregir a otros profesionales de las ciencias sociales, como sociólogos (directamente) y antropólogos (indirectamente).

Hacemos este comentario en atención a la que, en nuestra opinión, es transversalmente la sección más importante del libro: la sección destinada a criticar o describir como teorías que no funcionan a aquellas que parten de aspectos culturales. Recordemos que en gran medida la cultura hace alusión a lo que podríamos definir como *sistemas de creencias colectivizados*; es decir, a

aquellos conjuntos de saberes y pautas de conducta dentro de una comunidad o tejido social que son alimentados por un complejo proceso de ensayo y error. Estos sistemas de creencias colectivizados o sistemas de gobernanza no son más que otra forma de aludir a las instituciones, tal como las definió North (1991) y, posteriormente, Aoki (2007). Esto es, mecanismos evolutivos que los individuos usan para facilitar su organización, como comunicarse entre sí (el lenguaje), intercambiar (el dinero) y establecer orden y una coexistencia pacífica (la justicia). Estos mecanismos apuntan a la satisfacción de necesidades de todo tipo, de una forma eficiente, efectiva y eficaz (Fernández y Méndez, 2013).

Por lo tanto, Acemoglu y Robinson caen en una contradicción intelectual y no únicamente conceptual, al no definir claramente a qué se refieren por instituciones o por cultura. Creemos que nuestra afirmación se ve reforzada si observamos que dentro de las definiciones que se manejan de cultura es imposible pasar por alto a aquellas que hacen énfasis en el aspecto mental de ésta (desarrollando la noción de cultura como conjunto de ideas, o los hábitos aprendidos, que inhiben impulsos y distinguen a las personas de los demás) o en el estructural (el conjunto de símbolos o comportamientos, modelados e inter-relacionados).

Es más, los autores vuelven a entrar en otra contradicción. Aunque aceptan que las llamadas instituciones inclusivas y extractivas se refieren a mecanismos que orientan la acción racional de los individuos posibilitando su participación en actividades económicas o procesos productivos y de intercambio.<sup>4</sup> Sin embargo, al criticar a las teorías que se afincan en la cultura como una forma de entender las diferencias en los niveles de crecimiento y desarrollo entre países, *Why Nations Fail?* deja de lado el rol que cumple la cultura como instrumento que viabiliza la transmisión de conocimiento por medio de complejos procesos de aprendizaje social, tal como es defendido por Mosterín (2009).

---

4 En este contexto, los individuos podrán aprovechar mejor su talento y sus habilidades – división del trabajo– y, en consecuencia, ser libres de elegir lo que consideren mejor para su bienestar material.

Queremos concluir puntualizando que se ha buscado presentar una revisión objetiva. Aunque consideramos que el libro representa una contribución interesante y, por lo tanto, recomendable al lector no especializado, también hemos apuntado a mostrar algunas de las debilidades del texto. En ese sentido, esperamos que nuestra visión no haya sido, necesariamente, demasiado estrecha o parcializada. Nuestro objetivo ha sido, finalmente, introducir una discusión de altura con intención de aprender y, si es necesario, reaprender a partir de los comentarios que el lector formule.

### Referencias

- ACEMOGLU, Daron y ROBINSON, James A. (2012). *Why Nations Fail? The Origins of Power, Prosperity and Poverty*. New York: Crown Publisher.
- ACEMOGLU, Daron y ROBINSON, James A. (2012). *¿Por que fracasan los países? Los orígenes del Poder, la Prosperidad y la Pobreza*. Barcelona: Deusto S.A.
- ALONSO, José Antonio y GARCIMARTIN, Carlos (2008). *Collective Action and Development. The Role of Institutions*. Madrid: Editorial Complutense.
- ALONSO, José Antonio (2012). “Why Nations Fail. The Origins of Power, Prosperity and Poverty”, *Revista Principios Estudios de Economía Política*, No. 21, pp. 165-170.
- AOKI, Masahiko (2007). “Endogenizing Institutions and Institutional Changes”, *Journal of Institutional Economics*, Vol. 3, Issue 01, pp. 1-31.
- BAUMOL, William (1990). “Entrepreneurship: Productive, Unproductive, and Destructive”, *The Journal of Political Economy*, Vol. 98, No. 5, pp. 893-921.
- FERNÁNDEZ, Daniel y MÉNDEZ, Rubén (2013). “A Preliminary Conceptual Model of Money, Credit and Currency from the Basis of Monetary Theory in The Austrian School of Economics”. En: CACHANOSKY, Juan C.; LINGLE, Christopher y LEUBE, Kurt (Comp.), *Una vida Santa dedicada a la Libertad: Ensayos en honor Joe Keckeissen* (pp. 39-68). Buenos Aires: Instituto Acton Argentina.

- GREIF, Avner (1998). "Historical and Comparative Institutional Analysis", *The American Economic Review*, Vol. 88, No. 2, pp. 80-84.
- HAYEK, Friedrich A. (1964). *The Counter- Revolution of Science: Studies on the abuse of reason*. London: The Free Press of Glencoe Collier-Macmillan Limited.
- HAYEK, Friedrich A. (1967). *Studies in Philosophy, Politics and Economics*. Chicago: University of Chicago Press.
- HOPPE, Hans-Hermann (1995). *Economic Science and the Austrian Method*. Alabama: The Ludwig von Mises Institute
- KIRZNER, Israel M. (1978). *Competition and Entrepreneurship*. Chicago: University of Chicago Press.
- LANDES, David (1999). *Wealth And Poverty Of Nations*. Londres: Abacus.
- MCCLOSKEY, Deirdre (2006). *The Bourgeois Virtues: Ethics for an Age of Commerce*. Chicago: University of Chicago Press.
- MCCLOSKEY, Deirdre (2010). *Bourgeois Dignity: Why Economics Can't Explain the Modern World*. Chicago: University of Chicago Press.
- MÉNDEZ, Rubén (2011). "Institutional Innovation, Deregulation and Competition in a Structured Society". In *HDR Expo 2011*. Sydney: Macquarie University Faculty of Business and Economics Press.
- MÉNDEZ, Rubén (2013). "An Introduction to the Paradigm of Institutional Coordination as an Alternate Mechanism for an Extensive Economic Analysis". In *GLEA Lecture Series 2013*. Italia: Free University of Bolzano.
- MITTELSTRAS, Jürgen (2011). "On Transdisciplinarity", *TRAMES*, No. 15, Vol. 4, pp. 329-338.
- MOSTERIN, Jesús (2009). *La Cultura Humana*. Barcelona: Espasa.
- MOSTERIN, Jesús (2012). "Herencia genética y transmisión cultural", *Evolución*, Vol. 7, No 12, pp. 71-86.

- NORTH, Douglass (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- NORTH, Douglass (1991). "Institutions", *Journal of Economic Perspectives*, Vol. 5, No. 1, pp. 97-112.
- ROTHBARD, Murray (1997). "Praxeology: The Methodology of Austrian Economics". In: *The Logic of Action One: Method, Money, and the Austrian School* (pp. 58-77). Cheltenham, UK: Edward Elgar.